Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 30 de junio de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-14672-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de limpieza para comedores escolares, según detalle de Nota de Pedido N° 97/22 – RAF 521 .

Que mediante informe de Auditoría Interna N° 567 / 22 – M.E.C.C.y T., se observa que la preadjudicación supera el límite de Compra Directa según lo establecido en el Jurisdiccional de Compras Vigente Decreto Provincial N° 05/2022.

Que la Ley Provincial Nº 1015 en su artículo 14, establece que las ofertas, aún cuando sean admisibles o económicamente convenientes, superasen el monto dispuesto por el Decreto Jurisdiccional, ello conllevará al fracaso del procedimiento, por lo que resulta pertinente declarar fracasada y dejar sin efecto la Contratación Directa N°80/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 436/2022.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE OBRAS Y SERVICIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasada y dejar sin efectos la Contratación Directa N° 80/22 – RAF 521, referente a la adquisición de insumos de limpieza para comedores escolares. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.O y S. N° **57** /2022.-

AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz

Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Nombre de reconocimiento (DN): serialNumber=CUIL 27250258068, c=AR, cn=AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.06.30 12:13:40 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
AGENTE AGUIRRE GONZALEZ SILVIA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR GENERAL
30/06/2022 12:16